

¿Cuál es la multa por llevar lunas tintadas no homologadas en el coche?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/04/2015 10:11

Si decidimos tintar las lunas de nuestro vehículo, debemos saber que deben estar homologadas, no valen cualquiera.

Sino, nos exponemos a ser sancionados si nos paran con la multa que vemos.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/04/22/cual-es-la-multa-por-llevar-lunas-tintadas-no-homologadas-en-el-coche/>

Salu2

RE: ¿Cuál es la multa por llevar lunas tintadas no homologadas en el coche?

Escrito por Octavio - 24/04/2015 22:10

Comentario enviado por Octavio:

Mi coche es un susuki 4x4 que tiene las 2 ventanillas traseras y el parabrisas trasero con papel oscuro de fabrica, ¿puedo quitarle el papel del parabrisas trasero para mejorar la vision, sin que incumpla ninguna regulación de itv?

RE: ¿Cuál es la multa por llevar lunas tintadas no homologadas en el coche?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/04/2015 09:13

Sí, puedes quitarle la lámina tintada si quieres.

Pero cuando vayas a la ITV no lo comentes ya que basta que digas algo para que te pongan pegas por algún lado.

Salu2

Octavio:

Mi coche es un susuki 4x4 que tiene las 2 ventanillas traseras y el parabrisas trasero con papel oscuro de fabrica, ¿puedo quitarle el papel del parabrisas trasero para mejorar la vision, sin que incumpla ninguna regulación de itv?
